



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## A C T A No. 102

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL.-----

-----PRESIDENCIA DEL DIPUTADO VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN.-----

----- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, con las inasistencias justificadas de los Diputados **JUAN CARLOS CÓRDOVA ESPINOSA** y **OSCAR MARTÍN RAMOS SALINAS**, siendo las **once** horas con **veintiocho** minutos del día **siete** de **marzo** del año **dos mil dieciocho**, se inicia la Sesión bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del Orden del Día; **Cuarto**. Reconocimiento **Post Mortem** al Exgobernador de Tamaulipas, Don Enrique Cárdenas González; **Quinto**. Discusión y aprobación en su caso del Acta número 101, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 28 de febrero de 2018; **Sexto**. Correspondencia; **Séptimo**. Iniciativas: **1**. De Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Río Bravo, Tamaulipas, a donar un predio de su Hacienda Pública Municipal, a favor de “La Parroquia de Ntra. Sra. de Guadalupe Asociación Religiosa”; **Octavo**. Dictámenes: **1**. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, a donar un predio de su Hacienda Pública Municipal, a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, con destino a la Procuraduría General de Justicia del*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*Estado de Tamaulipas, para la construcción de un Centro de Justicia para Mujeres. 2. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con absoluto respeto a su respectivo ámbito de competencia, exhorta al Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, a fin de que desarrolle y/o continúe con la aplicación de los programas para la promoción de actividades de interés para las personas adultas mayores, así como a seguir promoviendo la participación de éstos en la vida cultural del Estado mediante actividades que desarrollen y fomenten sus capacidades y aptitudes en la materia. 3. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto al ámbito de competencias que rigen el Sistema Federal, exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a implementar las acciones necesarias, a fin de que la empresa proveedora de la obra y/o servicio carretero otorgado, en el tramo Monterrey-Nuevo Laredo, del kilómetro 26 a la Gloria, a la brevedad lleve a cabo el mantenimiento y/o reparación del mismo. 4. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma y adiciona el artículo 31 de la Ley para el Desarrollo Económico y la Competitividad del Estado de Tamaulipas. 5. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas, la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Tamaulipas, la Ley de Protección Civil para el Estado de Tamaulipas, y el Código para el Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas. **Noveno.** Asuntos Generales y, **Décimo.** Clausura de la Sesión. -----*

----- Enseguida el Diputado Presidente **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN**, señala que por acuerdo de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado, se determinó realizar un reconocimiento **Post**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**Mortem** al Exgobernador Constitucional de nuestro Estado en el período 1975 a 1981 nos referimos a Don Enrique Cárdenas González, declarándose como solemne esta parte de la Sesión y se le da la más cordial bienvenida a la Señora Bertha del Avellano de Cárdenas, esposa del Exgobernador; así como a sus hijos Laura, José, Enrique y Alejandro, que se encuentran aquí presentes. Agradeciéndoles su presencia a este importante acto de reconocimiento **Post Mortem** que realiza el Congreso de Tamaulipas al Exgobernador del Estado **Don Enrique Cárdenas González.**-----

----- Hecho lo anterior, el Diputado **GLAFIRO SALINAS MEDIOLA**, en su carácter de Presidente de la Junta de Coordinación Política, da unas palabras a nombre de los Diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, con relación al sentido y lamentable deceso del Exgobernador del Estado, **Don Enrique Cárdenas González.** -----

----- “Con su venia compañero Presidente. Compañeros y compañeras Diputados y Diputadas. Apreciables familiares de Don Enrique Cárdenas González que hoy nos honran con su presencia en este merecido acto de reconocimiento público a nuestro querido Exgobernador. Esta Legislatura les expresa, por mi conducto, nuestro más sentido pésame, deseándoles fortaleza y resignación. El Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, jamás olvida a quienes en el ejercicio de gobernar, entregaron el mejor de sus esfuerzos y su corazón, lo entregaron por las causas más nobles de su tierra y de su gente. Un pueblo recuerda siempre con admiración y gratitud a quien hizo bien su trabajo, a quien sin limitaciones acepto los retos y las adversidades, y se entregó con devoción, voluntad y respeto a la misión de servir a su pueblo. En ese sentido, esta honorable representación popular, tiene a bien realizar un merecido reconocimiento a Don Enrique Cárdenas González, Exgobernador de nuestro querido Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, de 1975-1981. Un hombre de nobles ideas, de gran



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

vocación política; sencillo y franco en su forma de ser, cuyo testimonio de vida sin duda, fue su honradez, la rectitud y la lealtad fueron siempre sus principios. Su compromiso como Gobernador fue siempre el progreso de los Tamaulipecos. Ayudar a su gente del campo y a las clases trabajadoras en el sector productivo fue siempre en su época, esa fue la premisa de Don Enrique. Por ello se le recuerda con cariño, y también por ello este Congreso del Estado le rinde un justo reconocimiento al amigo, al hombre de Estado, al jefe de familia, a quien se fue con satisfacción, esa satisfacción que le otorga es de haber cumplido cuando se trabaja por encima de todo horadamente y motivado sólo por el deseo de brindar mejores condiciones de vida a la sociedad que gobernó, con todo su corazón. De ahí este merecido homenaje y reconocimiento por parte de esta institución en presencia de toda su familia. Es muestra de cariño y de esta gratitud social de lo que hoy les hablo. Sé que es difícil el dolor, que la entrega por perder a su compañero de vida, estimada señora, Doña Bertha del Avellano, pero también sé que este reconocimiento solidario lleno de cariño y gratitud, así como el orgullo que siempre le inspiró Don Enrique, le dan un poco de alivio y de consuelo. Admiramos señora, su fortaleza y le agradecemos profundamente el honor de su presencia. De igual a mi querido amigo Enrique Cárdenas, amigo y compañero de la Sexagésima Segunda Legislatura Federal, te expreso amigo, de todo corazón, mi más sentido pésame de esta representación tamaulipeca; sé lo que significaba tu padre para ti, sé que fue tu guía y el mejor ejemplo que pudiste tener. Te acompañamos todos en tus sentimientos, amigo mío. Compañeros y compañeras Diputados y Diputadas, amable concurrencia, a la luz de estas reflexiones, la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, expresa su más alto reconocimiento a Don Enrique Cárdenas González, en memoria de su ejemplo, en memoria



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

de su gran trabajo, en memoria de su honradez inquebrantable, en memoria de su ejemplo como un buen Gobernador. Que viva por siempre Don Enrique en nuestros corazones y en nuestro vivir. Que viva por siempre Don Enrique Cárdenas González. Es cuanto compañero Presidente.” -----

----- A continuación el Diputado Presidente **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN**, invita a ponerse de pie, a fin de guardar un minuto de silencio en memoria Exgobernador de Tamaulipas, **Don Enrique Cárdenas González.**-----

----- **(Se guarda un minuto de silencio)**-----

----- Acto seguido, el Diputado **ALEJANDRO ETIENNE LLANO**, expresa lo siguiente:-----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva, muy respetable familia Cárdenas del Avellano, familiares y amigos de nuestro homenajeado, compañeras y compañeros Diputados, representantes de los medios de comunicación, señoras y señores. En nombre del Grupo Parlamentario del PRI en esta Legislatura y en el propio, acudo a esta tribuna a rendir respetuoso homenaje a la memoria de un destacado personaje de la historia contemporánea de nuestro Estado, Don Enrique Cárdenas González, reconozco y aprecio las palabras del Diputado Glafiro Salinas, Presidente de la Junta de Coordinación Política, enmarcado en este merecido reconocimiento que se hace aquí en la casa de todos los tamaulipecos y de esa manera reconocimiento de los tamaulipecos a Don Enrique Cárdenas González, distinguido Gobernador de nuestro querido Estado, permítanme hacer una remembranza de su perfil, Don Enrique Cárdenas González nació un 4 de febrero de 1927 en Ciudad Victoria, Tamaulipas, del matrimonio formado por el Señor Francisco Cárdenas y la Señora Josefa González, contrajo matrimonio con la muy querida Doña Bertha del Avellano con quien procreó 6 hijos, Bertha, que en paz descansa, Laura, José, Enrique, Eduardo, Alejandro



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Cárdenas del Avellano, quienes le sobreviven, así como hijos y nietos, a todos ellos le expresamos nuestro más sentido pésame y con un abrazo les expresamos nuestra solidaridad en estos momentos de luto. En su vida privada como empresario incursionó con sus hermanos en la industria de la radiocomunicación, ramo en el que en 1957 iniciaron transmisiones y décadas después creó la “Organización Radiofónica Tamaulipeca”, la muy conocida ORT; con estaciones en Victoria y Mante, en el periodismo bajo su liderazgo imprimió un nuevo impulso y todo un estilo al importante informativo “El Diario de Ciudad Victoria”, ambos medios cumplen una destacada función social. En su destacada carrera política, Don Enrique fue Presidente de la Comisión Estatal Electoral, Presidente Municipal de Victoria, Subsecretario de Investigación y Ejecución Fiscal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, función desde la cual dio un fuerte impulso a la instalación de industrias maquiladoras, Senador de la República en 2 ocasiones y Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, su mandato gubernamental se distinguió por el fuerte impulso que le dio al campo tamaulipeco, entre otros a través del programa Revolución Verde, por el que se aplicaron modernas técnicas de producción en la selección genética y la explotación intensiva permitida con el regadío, la introducción de variedades mejoradas, el uso de plaguicidas y fertilizantes, minerales en los cultivos básicos y programas de investigación, este programa convirtió a Tamaulipas en el principal productor de sorgo del país, lo que cambió favorablemente la dinámica económica en el campo en la entidad, el lema del programa “Que sólo los caminos queden sin sembrar”, lo describe a la perfección, impulsó la modernización de Victoria, construyendo durante su administración el Complejo Gubernamental conformado por la primera Torre de Gobierno, el Palacio de Justicia, el Centro Cívico Gubernamental y la Biblioteca Marte R. Gómez, en el campo de la educación sólo por dar



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

un ejemplo de su obra, gracias a su decidida gestión se construyó el Tecnológico Regional de Ciudad Victoria, Institución que siempre le ha considerado su creador e impulsor, hoy precisamente como testimonio de su cariño y respeto a Don Enrique, están presentes en este Recinto, el Director, maestros y alumnos de esta Institución de Educación Superior, formadora de múltiples generaciones de profesionistas. Sencillo, directo y franco como todo norteño, conocedor de las emociones humanas, de gran inteligencia natural y habilidad política, utilizó estas cualidades para superar con éxito los problemas que enfrentó su administración, siendo Gobernador, Don Enrique caminaba por las calles de Ciudad Victoria, tranquila, amable y limpia, igual que cualquier ciudadano, mantuvo su costumbre de tomar café de madrugada en el Restaurant California ubicado en las calles Juan B. Tijerina y Guerrero y así, desde muy temprano, se enteraba de la problemática ciudadana del Estado. El reconocimiento y aprecio social que se ganó a pulso se reflejan de manera por demás explícita en el hecho de que la gente a él lo dispensa con el trato de Don Enrique, miembro del Partido Revolucionario Institucional, desde 1948, siempre llevó su militancia con orgullo y lealtad, acudiendo a los eventos de la agenda político-partidista y practicando sus principios hasta el límite de sus fuerzas. Las Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del PRI recordamos siempre con respeto y cariño a Don Enrique Cárdenas González, el ciudadano, el empresario, el político, el gobernante y el amigo que descanse en paz y que quede en la memoria y en los corazones de todos los tamaulipecos. Es cuanto.”-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN**, señala que con apoyo en lo dispuesto por el artículo 19 párrafo 4, inciso g), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comisiona a los Diputados **GLAFIRO SALINAS MENDIOLA,**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**ALEJANDRO ETIENNE LLANO, ROGELIO ARELLANO BANDA, GUADALUPE BIASI SERRANO, MARÍA DE LA LUZ DEL CASTILLO TORRES y HUMBERTO RANGEL VALLEJO**, para que trasladen al Recinto oficial a la Señora Bertha del Avellano de Cárdenas, esposa del Exgobernador; así como a sus hijos Laura, José, Enrique y Alejandro, a efecto de que reciban el reconocimiento **Post Mortem** que el Congreso hace entrega. Asimismo, para que al término de la entrega de dicho reconocimiento, los trasladen hasta el vestíbulo del Palacio Legislativo. -----

-----**( R E C E S O )**-----

----- Una vez reanudada la Sesión, el Diputado Presidente **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN** da lectura al reconocimiento e Invita a la familia **Cárdenas del Avellano**, para que pasen al frente de esta Mesa Directiva para que la Junta de Coordinación Política haga entrega del reconocimiento **Post Mortem**, que el Congreso de Tamaulipas hace al Exgobernador de Estado, **Don Enrique Cárdenas González**.-----

----- “El reconocimiento que hace entrega el Congreso **Post Mortem** al Exgobernador Don Enrique Cárdenas González, es el Decreto Numero 389 de fecha 12 de diciembre de 1974. Y dice lo siguiente: *“EL CUADRAGÉSIMO OCTAVO CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, en nombre del Pueblo que representa y haciendo uso de las facultades que le conceden las fracciones I, XXX y XXXI del artículo 58 de la Constitución Política Local, expide: DECRETO No. 389 ARTÍCULO PRIMERO.- Son válidas las elecciones para Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, celebradas el día primero del actual. ARTÍCULO SEGUNDO.- Es Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, para el período que se inicia el 5 de febrero de 1975 y termina el 4 de febrero de 1981, el C. ENRIQUE CÁRDENAS GONZÁLEZ. ARTÍCULO TERCERO.- De*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*conformidad con lo dispuesto por el Artículo 90 de la Constitución Política de Tamaulipas, el Ciudadano Gobernador electo ENRIQUE CÁRDENAS GONZÁLEZ, se presentará ante este Congreso del Estado a otorgar su protesta de Ley, el 5 de febrero de 1975. “SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO” Cd. Victoria, Tamaulipas, Diciembre 12 de 1974. DIPUTADO PRESIDENTE, ROGELIO TREVIÑO ELIZONDO. Rubrica. DIPUTADO SECRETARIO, LIC. VENUSTIANO GUERRA GARCÍA. Rubrica. DIPUTADO SECRETARIO, ARMANDO HERNÁNDEZ LARA. Rubrica.-----*

----- Posteriormente, el Diputado Presidente **VICTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN**, declara como concluido la entrega del reconocimiento **Post Mortem** al Exgobernador de Tamaulipas, solicitando a la Comisión previamente designada, acompañen hasta el vestíbulo del Recinto oficial a los invitados especiales, la familia Cárdenas del Avellano, declarando un receso de 5 minutos y se concluye con la solemnidad de la sesión, para continuar con la Sesión Ordinaria. -----

----- **( R E C E S O )** -----

----- Antes de pasar al desahogo del Acta correspondiente, el Diputado Presidente **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN**, refiere lo siguiente:-----

----- “Se reanuda la Sesión y continuaremos con el Orden del Día programado. Damos la bienvenida a los alumnos de la licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas y de Gestión Pública de la Universidad “La Salle Victoria”, quienes acuden a este Congreso del Estado a presenciar la presente Sesión y a los cuales la Unidad de Servicios Parlamentarios de este Poder Legislativo les impartió una plática introductoria sobre el proceso legislativo, bienvenidos.”-----

----- A continuación, el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **MARÍA DE JESÚS GURROLA ARELLANO** proceda a dar



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 28 de febrero del presente año, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número LXIII-2, de fecha 3 de octubre de 2016.-----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la Sesión correspondiente, el Diputado Presidente somete a la consideración de los Diputados presentes el **Acta número 101**, para las observaciones que hubiere en su caso.-----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por unanimidad**.-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN** solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida, para que en uso de sus atribuciones legales la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto, solicita a la Diputada Secretaria **MARÍA DE JESÚS GURROLA ARELLANO** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.-----

----- “Del Ayuntamiento de Antigua Morelos, oficio número TES/06/2018, fechado el 21 de febrero del año en curso, remitiendo Cuenta Pública Consolidada correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017, del citado Municipio.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se remite a la Auditoría Superior del



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización. -

----- “Del Ayuntamiento de Tampico, oficio número DC/124/2018, fechado el 23 de febrero del año en curso, remitiendo documentación que ampara proceso de la Entrega-Recepción Intermedia, llevada a cabo en la Dirección de Tránsito y Vialidad, conteniendo Acta Administrativa y un disco compacto (CD), con la información relativa a los Recursos Humanos, Materiales y Financieros asignados a la citada Dirección, del referido Municipio.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.-----

----- “Del Ayuntamiento de Tula, oficios números 181 y 182, recibidos en febrero del año en curso, por medio de los cuales informa a este Congreso del Estado de la compra de un terreno, y que recibirá otro en donación, ubicados en ese municipio, mismos que serán utilizados para la construcción de un Centro Comunitario de Bienestar Social y un Parque de Bienestar Social, respectivamente.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.-----

----- Continuando con el desahogo del Orden del Día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS** y produciéndose participaciones, se toma el registro de Diputados para presentarlas.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Al efecto, la Diputada **MARÍA DE JESÚS GURROLA ARELLANO** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Río Bravo, Tamaulipas a donar un predio de su Plano Municipal, a favor de "LA PARROQUIA DE NTRA. SRA. DE GUADALUPE ASOCIACIÓN RELIGIOSA"***.-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Enseguida la Diputada **IRACEMA REYNA ELIZONDO**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual se exhorta a la Secretaría de Salud del Estado a realizar las acciones Administrativas, Jurídicas y Presupuestales necesarias, para el óptimo funcionamiento de las Unidades de Salud del Medio Rural.***

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Salud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- A continuación, la Diputada **MARÍA DE LA LUZ DEL CASTILLO TORRES** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en pleno respeto a la división de Poderes exhorta a la Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas, para que realice las gestiones pertinentes para incluir en los Programas de Estudio de Educación Básica la materia de Comunicación Oral.***-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Educación** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Hecho lo anterior, la Diputada **IRMA AMELIA GARCÍA VELASCO** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por el cual se***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas.** -----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos** y de **Administración** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto, el Diputado Presidente **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN**, menciona lo siguiente: -----

----- “Honorable Pleno Legislativo, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día, para únicamente dar a conocer una exposición general de los mismos y posteriormente proceder directamente a su discusión y votación.” -----

----- Enseguida, el Diputado Presidente somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, procediéndose en dicha forma. -----

----- Acto continuo, el Diputado **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas a donar un predio de su Hacienda Pública Municipal, a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, con destino a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas para la construcción de un Centro de Justicia para Mujeres.*** -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Acto seguido, el Diputado Presidente lo somete a discusión en lo general, participando la Diputada **ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS**, quien menciona lo siguiente: -----

----- “Es solamente una duda, no escuché el nombre de la Colonia por la cual se está solicitando esta donación, que definitivamente viene a contribuir en mucho y apoyaremos absolutamente.”-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente refiere lo siguiente:-----

----- “Gracias Diputada, es a un costado del Fraccionamiento Puertas del Sol.” -----

----- No habiendo más participaciones en lo general y lo particular, el Diputado Presidente somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**; en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente y se remite al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

----- A continuación, la Diputada **ISSIS CANTÚ MANZANO** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con absoluto respeto a su respectivo ámbito de competencia, exhorta al Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, a fin de que desarrolle y/o continúe con la aplicación de los programas para la promoción de actividades de interés para las personas adultas mayores, así como a seguir promoviendo la participación de éstos en la vida cultural del Estado mediante actividades que desarrollen y fomenten sus capacidades y aptitudes en la materia.*** -----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente lo somete a discusión y no habiendo participaciones en este tenor, lo pone a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.-----

----- Hecho lo anterior, el Diputado **CARLOS GERMÁN DE ANDA HERNÁNDEZ** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto al ámbito de competencias que rigen el Sistema Federal, exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a implementar las acciones necesarias, a fin de que la empresa proveedora de la obra y/o servicio carretero otorgado, en el tramo Monterrey-Nuevo Laredo, del kilómetro 26 a la Gloria, a la brevedad lleve a cabo el mantenimiento y/o reparación del mismo.***-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente lo somete a discusión y no habiendo participaciones en este tenor, lo pone a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.-----

----- Posteriormente, la Diputada **MÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma y adiciona el artículo 31 de la Ley para el Desarrollo Económico y la Competitividad del Estado de Tamaulipas.***-----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión únicamente en lo general por tratarse de un dictamen que versa sobre un solo artículo y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

----- Por último, la Diputada **BRENDA GEORGINA CÁRDENAS THOMAE** da a conocer una exposición general del *Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas, la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Tamaulipas, la Ley de Protección Civil para el Estado de Tamaulipas, y el Código para el Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas.*--

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo pone a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **33 votos a favor y 1 abstención**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- A continuación, el Diputado Presidente **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN**, concede el uso de la palabra a los Diputados para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando en primer término, la Diputada **BRENDA GEORGINA CÁRDENAS THOMAE**, quien menciona lo siguiente: -----

----- “Con su permiso nuevamente Diputado Presidente. Compañeras y compañeros Diputados. *“No deseo que las mujeres tengan más poder sobre los hombres, sino que tengan más poder sobre ellas mismas”.* Mary Shelley, autora de la novela *“Frankenstein”*. Me complace hacer uso de ésta, la más alta tribuna de Tamaulipas, en esta fecha tan especial. Día destinado a conmemorar a nivel mundial a las mujeres. A quienes, entre todas, conformamos poco más de la mitad de los



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

habitantes del planeta, cifra insustituible en la fórmula triunfadora para la humanidad, pues sólo cuando hombres y mujeres caminamos en igualdad de condiciones y derechos, puede el mundo avanzar hacia mejores condiciones de vida para todas y todos. El Día Internacional de la Mujer, fue declarado oficialmente por las Naciones Unidas el 8 de marzo de 1977, siendo en sus inicios más una cuestión política que una cuestión de equidad. Fecha conmemorativa que ha evolucionado a lo largo de los años para celebrar ahora a la mujer en todo su esplendor. Por ello, se trata de una fecha que nos convoca a la reflexión acerca de los logros alcanzados, y nos brinda la oportunidad para elevar la voz e impulsar las asignaturas pendientes. Pues si bien es cierto que se han alcanzado grandes metas históricas, como el derecho al voto, es aún más cierto que seguimos luchando por áreas de oportunidad que nos permitan alcanzar la equidad y la igualdad entre ambos sexos. No basta con legislar con perspectiva de género, como está de moda, válgame la expresión. Es momento de revisar los avances logrados, sí, pero también de señalar con energía toda desventaja que más allá de la ley aún enfrenta la mujer; me refiero a todos aquellos actos de abuso y negligencia, de violencia o de ataque, escenarios que en la vida cotidiana aún marcan con pena y dolor la vida de miles de mujeres a lo largo del mundo. Actos denigrantes que padecen mujeres en lugares donde su valor es menospreciado, y que lamentablemente también suelen presentarse en nuestro país. Es igualmente importante señalar que la desigualdad de acceso a las oportunidades afecta a mujeres de todos los estratos sociales, de todas las posiciones económicas, en todos los lugares posibles: lo mismo en África que en Europa, Asia o Latinoamérica. Por ello, es tiempo ya de que cada día sea más el trato digno e igualitario, y cada vez menos el discurso y la necesidad de legislar en favor del empoderamiento de la mujer y su igualdad frente al hombre. Es momento de señalar en la agenda de discusión nacional



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

ésta importante cuestión de la que hablo: la trascendencia del empoderamiento de las mujeres y niñas en nuestro país, y seguir abogando por un entorno incluyente, amable y respetuoso. Todos los días existe posibilidad y la oportunidad de trabajar en políticas públicas, estrategias y planes de trabajo que impacten de manera eficaz la vida de las más de 61 millones de mexicanas de todas las edades que habitan nuestra patria, como la que el día de hoy dictamos en Comisiones. Todos los días, existe la oportunidad de pasar del discurso y de la norma escrita a los hechos y a la observancia fehaciente de la ley. No hay peor ley que la que no se aplica. Hagamos pues de este día más que una efeméride banal, y volvamos este espacio de reflexión la ocasión perfecta para reconocer, todos los días, la determinación de las mujeres comunes y anónimas que, con sus actos del día a día, construyen a nuestra patria en cada muestra de amor filial con que atienden al prójimo y a sus familias. A la luz de estas premisas, el hecho de que esta Legislatura cuente con 16 Diputadas, cifra sin precedentes, nos alienta y nos motiva, pero para mantener la vigencia de este empoderamiento, es importante que nosotras mismas nos fortalezcamos, que nos ayudemos mutuamente, nos respetemos. Es tiempo de que cerremos filas entre nosotras mismas por el bien de nosotras mismas; es tiempo de mujeres empoderando mujeres. El futuro entre mujeres entraña darnos la mano, no la espalda. Fortalezcamos todos y todas, desde nuestras trincheras, el empoderamiento femenino en los diversos ámbitos, en los distintos lugares, acercando a todas las mujeres herramientas para desarrollar su potencial, asegurándonos de alcanzar tanto a las mujeres del entorno urbano como del rural, de llegar a las niñas como a las de la tercera edad, y lograr así, también, que cualquier posibilidad de discriminación sea un fantasma erradicado en la vida de nuestras indígenas oprimidas, de nuestras mujeres violentadas, de las miles de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

profesionistas remuneradas con salarios más bajos que los de un varón. Madre, hija, hermana, esposa, artista, deportista, activista, emprendedora, política, científica, maestra, y más, muchas más, son las posibilidades que tiene la mujer ante sí, de interactuar en un entorno de equidad y de igualdad, así como de respeto a su dignidad. Posibilidades a las que la mujer sólo puede acceder cuando su compañero de camino, el varón, reconoce el valor de su contraparte femenina y trabaja en crear las condiciones requeridas para el florecimiento del poder de su compañera, luchando, incluso, contra todo aquello que no permita la paz y equidad entre ambos. Finalmente, todos somos parte fundamental de la ecuación que sostiene la vida de este planeta. Sin embargo, sólo cuando reconozcamos la fortaleza de nuestras diferencias, podremos construir una identidad igualitaria en la que seamos reconocidos y valorados únicamente por ser humanos, por ser libres y creativos, por ser amorosos y solidarios, más allá de cuestiones de género y de etiquetas que restringen los derechos inalienables de nuestra humanidad. Ya sea desde el mundo femenino o masculino, es menester que abracemos nuestra responsabilidad en la construcción de un mejor mundo: Si somos mujeres, aceptando nuestro potencial y haciendo uso de nuestras capacidades y talentos, creyendo en nuestra fuerza interior y poniendo en marcha todo nuestro poder interno; si somos hombres, reconociendo el valor e importancia de las aportaciones de las mujeres a la vida y a la sociedad, facilitando su inclusión y respeto en todos los rincones de la esfera pública, denunciando y combatiendo la tolerancia social a la violencia contra las mujeres. Asumamos hoy la importancia de nuestras palabras y acciones en favor de las mujeres, y hagamos uso responsable de ellas, no sólo en este día oficial, sino en todos y cada uno de los días de nuestra vida. Por el bien máximo de nuestra sociedad, por el futuro de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

la humanidad. Que vivan las mujeres. Muchas gracias. Gracias Diputado.”-----

----- A continuación, la Diputada **SUSANA HERNÁNDEZ FLORES** manifiesta lo siguiente:-----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva, Diputadas y Diputados, estimadas amigas, compañeras del Congreso del Estado, representantes de los medios de comunicación, señoras y señores. En el marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, en primer término quiero destacar la incansable labor que día con día realizan las mujeres desde sus diferentes trincheras, resaltando el incansable trabajo que todas y cada una de nosotras en nuestras diferentes áreas de trabajo realizamos en pro del empoderamiento de las mujeres, a favor de la igualdad de género, desde las mujeres campesinas, oficinistas, empresarias, profesionistas, representantes populares en los puestos de elección popular sin intención de excluir a ninguna, contribuyendo al desarrollo de Tamaulipas y nuestra Nación. Por supuesto, además de la suprema función en la sociedad, que tenemos de ser madres, formar, y en la gran mayoría de los casos, ser el eje de una familia con principios y valores. Hoy por la mañana, celebramos por segundo año consecutivo, en este Palacio Legislativo, el Día Internacional de la Mujer, y nuevamente también, reconocemos su meritoria labor y contribución al trabajo del Congreso del Estado. También, es nuevamente propicio refrendar el compromiso que, sobre todo, quienes participamos en el quehacer político y social, tenemos con todas las mujeres de Tamaulipas. La conmemoración de las más legítimas aspiraciones de la mujer, no debe ser un solo día al año; cada día debemos seguir trabajando y creando conciencia y actuando en consecuencia, hasta lograr una real y objetiva igualdad de género en todos los aspectos de la vida social y política. De otra forma, sólo será discurso. Compañeras y Compañeros Diputados; sigamos trabajando



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

en este ámbito de competencia que nos corresponde, la función legislativa, para generar las mejores condiciones de respeto a los derechos humanos, civiles, sociales y políticos de las mujeres. Para así, honrar la memoria de las mujeres que nos precedieron y que dieron lugar a que estemos en esta circunstancia actual; sigamos trabajando por nuestras familias, poniendo en alto a nuestra querida tierra tamaulipeca y nuestro querido México. Es cuanto. Muchas gracias”.-----

----- Enseguida la Diputada **GUADALUPE BIASI SERRANO**, refiere lo siguiente: -----

----- “Con su venia Diputado Presidente. Compañeras y compañeros Diputados, el día de hoy conmemoramos una vez más el Día Internacional de la Mujer que sigue siendo una oportunidad para incentivar y concientizar a las mujeres y a la sociedad en general sobre la importancia del papel de la mujer en el desarrollo del país, para que no solo hoy, sino diariamente luchemos por romper las barreras a las que las mujeres nos hemos enfrentado a lo largo de todo el tiempo, que originan discriminación y exclusión social. Cuando Marie Curie fue propuesta por la Academia de la Ciencia en 1911, y posteriormente rechazada, se desató una sucia y feroz campaña contra ella en los periódicos de derecha. Publicaron un estudio fisonómico y grafológico al estilo de las fichas de las criminales, y concluían que Marie era alguien peligrosa, un espécimen de voluntad perversa e impropia, ambición que podría resultar nocivo para la Academia. Todo ello porque su presencia en la Academia de la Ciencia y ser mujer representaba una amenaza para el status en ese entonces. Hoy existe, desde hace 16 siglos, una tendencia de hombres y mujeres que prefieren que cumplamos un papel asignado desde la subordinación y la subvaloración. Hoy, más que nunca, es irrenunciable nuestro derecho a ser sujetas de derechos. En México, desde que Matilde Montoya necesitó una orden de Porfirio Díaz para convertirse en



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

médica cirujana y tener derecho a su examen profesional están prominentes científicas como Elia Bravo o Luz María del Castillo. Pero no sólo en la ciencia hemos podido insertarnos, el avance y la prominencia de las mujeres en México y en el mundo es una realidad. Vivimos dobles y triples jornadas y tenemos que hacer que se reconozcan, y que los hombres participen en el trabajo doméstico. ¿Por qué no? Las mujeres crean, lo llevamos haciendo desde hace siglos y cada una de sus creaciones resuena en el eco de la lucha por la igualdad. Hace más de 100 años, después de que Hermila Galindo promoviera la educación laica, la educación sexual, la igualdad entre hombres y mujeres, así como la participación de las mujeres en la política, las sufragistas lograron desestabilizar el sistema político y gracias a ellas hoy podemos votar. Hoy se ha sofisticado la violencia contra las mujeres. Aún hoy se nos califica de ambiciosas, se sigue cuestionando nuestra capacidad. Pero queremos decirles que vamos por la paridad y que no vamos a cejar en ello porque es un principio de justicia. Los logros obtenidos son producto de una larga lucha que desafortunadamente no ha terminado pero que afortunadamente continua, las mujeres estuvieron, estamos y seguiremos estando, las mujeres hemos cambiado el mundo y sin embargo se sigue cuestionando si somos aptas para la ciencia, para la política, para el deporte y para muchas otras actividades. Los retos siguen siendo el construir los estereotipos de mujeres y de hombres. La igualdad es lo que queremos y a la que aspiramos llegar. Por eso este 8 de marzo celebremos el placer de ser mujer. Feliz día para todas. Es cuanto.”-----  
----- Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN**, **CLAUSURA** la Sesión siendo las **trece** horas con **treinta y tres** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **catorce** de **marzo** del actual, a partir de las **nueve** horas. -----

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**C. VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**C. MARÍA DE JESÚS GURROLA ARELLANO C. CARLOS GUILLERMO MORRIS TORRE**